

Publicación en el BOE del Convenio Sectorial de Gestorías Administrativas

El Convenio Colectivo Sectorial de Gestorías Administrativas se firmó antes del verano con una vigencia de tres años (2013-2015) por la Asociación Profesional Nacional de Gestores Administrativos (APN) en representación de las empresas del sector, y de otra, por Comfia-CCOO y FeS-UGT. Hoy se publica en el Boletín Oficial del Estado, después de un interminable trámite de subsanación sin precedentes, para el registro del convenio por parte de la Autoridad Laboral.

El nuevo convenio establece unos incrementos salariales moderados y basados en el AENC II. En el 2014 es de un 0,7% y en el 2015 se incrementarán los salarios conforme al PIB en los criterios establecidos en el propio AENC II.

Durante la vigencia del convenio además, se reducen 2 horas el cómputo anual existente y se realizan las adaptaciones legales correspondientes en materia de clasificación profesional.

La negociación colectiva sigue siendo una apuesta, incluso para los sectores menos estructurados. De ahí que hayamos optado por firmar un convenio de amplia vigencia (3 años) que otorgue estabilidad al sector y permita a las empresas una recuperación suficiente

como para afrontar la siguiente negociación con contenidos más ambiciosos.

La firma de convenios como éste, no solo reafirman la confianza y la utilidad depositada por algunas patronales y sindicatos en la negociación colectiva, sino que demuestran el fracaso de las reformas legislativas dictadas al margen de los principales actores en la negociación de los convenios sectoriales.



Febrero de 2014

Solicito afiliarme a Comisiones Obreras

Nombre y Apellidos: Empresa:
 Teléfono de Contacto: Correo Electrónico

Ponte en contacto con nosotros a partir del teléfono, fax o correo electrónico que figuran al pie.

También puedes afiliarte a partir de un [formulario seguro en la web](#)